



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHIBUNGA**
ACTA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2026
SEGUNDA INSTANCIA

En la parroquia Chibunga a los 10 días del mes de diciembre del 2025 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno PARROQUIAL precedido por el precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, la Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa Vice presidente, el Ing. Patricio Molina Vocal, el Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez vocal, la Lcda. Dolores Pascuala Avila Rosales Vocal, reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Análisis y aprobación de Presupuesto año 20236segund a instancia
4. Resoluciones
5. Clausura

UNO.- Se constata quórum reglamentario por estar todos presentes detallados en el encabezado de esta acta se procede con el siguiente punto.

DOS.- El Señor presidente saluda a los presentes eh instala la sesión siendo 10h06 AM.

TRES.- La Señora Secretaria procede a proyectar el presupuesto para el año 2026 no sin antes haberles explicado detalladamente los valores de cada una de las partidas, el mismo que es expuesto ante los señores vocales presentes quienes de forma unánime aprueban los rubros asignados en cada una de las partidas presupuestarias quedando de la siguiente manera en el análisis de la segunda instancia:

INGRESO

DENOMINACIÓN	INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES	\$92329.15
INGRESOS INVERSIÓN	\$215434.68
TOTAL INGRESOS	\$307763.83

GASTO CORRIENTE	\$92329.15
REMUNERACONES BÁSICAS	\$48576.00
Remuneraciones Unificadas	48576.00
REMUNERACONES COMPLEMENTARIAS	\$10162.00
Decimotercer Sueldo	4048.00
Decimocuarto Sueldo	2916.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **CHIBUNGA**

Honorarios	3198.00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$9707.10
Aporte Patronal	5659.10
Fondo de Reserva	4048.00
Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	\$12742.32
Intereses al Sector Público	12742.32
OTROS GASTOS CORRIENTE	
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	\$370.00
Seguros	270.00
Comisiones Bancarias	100.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$10771.73
A Entidades del Presupuesto General del Estado RETENCIÓN DEL 5X1000 AL GOBIERNO CENTRAL	1538.82
A Gobiernos Autónomos Descentralizados 1% CONAGOPARE NACIONAL 2% CONAGOPARE PROVINCIAL	9232.91

GASTOS INVERSIÓN

GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$22056.00
Remuneraciones Unificadas	22056.00
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3296.00
Décimo tercer sueldo	1838.00
Décimo cuarto sueldo	1458.00
REMUNERACIONES TEMPORALES	\$6804.00
Servicios Personales por Contrato	6804.00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$4202.23
Aporte Patronal	2569.52
Fondo de Reserva	1632.71
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 2475.00
Agua Potable	250.00
Energía Eléctrica	1300.00
Telecomunicaciones	925.00
SERVICIOS GENERALES	\$30000.00
Espectáculos culturales y sociales	15000.00
Combustible	15000.00
CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$23972.29
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	23972.28
Fiscalización e inspección técnica	0.01
GASTOS INFORMATICOS	\$700.00



Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	700.00
BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$450.00
Materiales de oficina	250.00
Materiales de Aseo	200.00
GASTOS EN INFORMÁTICA	\$0.01
Mantenimiento de equipos y paquetes informáticos	0.01
BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$33679.12
Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	8679.10
Materiales Didácticos	0.01
Repuestos y Accesorios	25000.00
Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	0.01
OBRAS PÚBLICAS	\$61325.01
De Urbanización y Embellecimiento	0.01
Obras Públicas de Transporte y Vías	11325.00
Construcciones y Edificaciones	50000.00
Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	\$0.01
En Obras de Infraestructura	0.01
IMPUESTOS TASA Y CONTRIBUCIONES	\$500.00
Tasas Generales	500.00
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$2300.00
Seguros	2300.00
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$0.01
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.01
Amortización Deuda Interna	\$23675.00
Créditos del Sector Público Financiero	23675.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	\$215434.68

Como ustedes escucharon se está gestionando otro crédito ante el Banco de Desarrollo para la ampliación de la cancha y cubierta de la cabecera parroquial y cubierta en Pueblo Seco, por ende en el año 2026 tenemos que dejar recursos para el pago de ambos créditos y una contraparte de \$50,000.00 para estos proyecto ya que nuestro cupo de endeudamiento no nos da para realizar el crédito directo. Dentro de los sueldos como les indique en la anterior reunión hubo un nuevo acuerdo después de 10 años donde hay un alza en la tabla salarial tanto a presidentes como a secretaria- tesoreros de acuerdo al presupuesto asignado para cada GAD, nosotros nos encontramos en el PC-3 que abarca de \$262.001 a \$ 500.000 donde el sueldo e presidente sería hasta \$2100.00 y se en secretario-tesorero se dividirán funciones más sin embargo los gastos administrativos no nos permiten elevarnos a esa cantidad, es por ello que nos manejamos con el sueldo del presidente en \$1230.00 y el 40% a los vocales que corresponde \$492.00, y el de secretaria-tesorera se le va a aumentar a \$850.00 mensual, con respecto al sueldo básico aún no se encuentra establecido por las entidades correspondiente pero debemos dejar considerado el alza el mismo que dejaremos presupuestado en \$486.00 en espera que salga el nuevo acuerdo ministerial.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **CHIBUNGA**

CUATRO.- Resoluciones.- el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural ***“Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural” por lo tanto resuelven:***

- ❖ Se aprueba con 5 votos a favor el presupuesto que regirá para el periodo 2026 del Gobierno Parroquial Chibunga
- ❖ Se aprueba con 5 votos a favor el nuevo sueldo para el presidente de \$1230.00, vocales \$492.00 y secretaria-tesorera \$850.00 para el año 2026 del Gobierno Parroquial Chibunga y la persona que esta ganado el sueldo básico también subirá según el acuerdo ministerial que aún no ha sido publicado.

❖

CINCO.- Clausura.- Interviene el señor presidente.-. Siendo las 11h39 se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo antes descrito se procede a legalizar el documento con las firmas autorizadas toda vez que ha sido aprobado de manera unánime, las mismas que dan el respectivo aval para la ejecución del presupuesto del año 2026 del Gobierno Parroquial Chibunga.



Lcdo. José Bravo Ugalde
PRESIDENTE



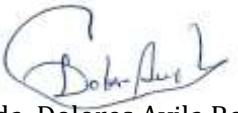
Sra. Josefa Macías Aizprúa
VICEPRESIDENTE



Ing. Patricio Molina Zambrano
VOCAL

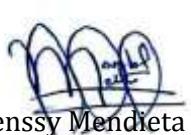


Sr. Carlos Salcedo Velásquez
VOCAL



Lcda. Dolores Avila Rosales
VOCAL

CERTIFICADO POR:



Ing. Genssy Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORERA